

GLORIA A. FRANCO RUBIO
(Universidad Complutense de Madrid)

La Historia de las Mujeres en la historiografía modernista española.

Hoy día y sin lugar a dudas, la *Historia de las Mujeres* es una de las líneas de investigación más sugerentes de las que existen en el panorama historiográfico español, en general, y en la historiografía modernista, en particular. Desde sus inicios, se ha mostrado ante la comunidad científica como una corriente activa y renovadora; pionera en la elaboración de una epistemología inexistente hasta el momento en el mundo académico, que ha sabido culminar con cierto éxito un amplio itinerario no exento de obstáculos en el que ha podido establecer unas bases teóricas y conceptuales así como metodológicas que no solo ha conseguido numerosos resultados, si analizamos la gran cantidad de estudios realizados¹ sino que, al mismo tiempo, se ha convertido en referente fundamental para otras corrientes de investigación con las que tiene similitudes y/o afinidades, como la Historia de la Familia, la Historia de la vida privada o la Historia de la vida cotidiana, entre otros ejemplos, con las que presenta numerosos puntos de convergencia. En la actualidad representa una corriente de estudio dinámica, que está recogiendo los frutos de una trayectoria fecunda que fue iniciada tímidamente en el campo de la investigación universitaria en los años setenta y que hoy, a pesar de algunos problemas residuales que periódicamente encuentra en su camino, goza de una buena salud tanto en el campo académico como a nivel social, dada la demanda existente por buena parte de la sociedad, razón por la cual ha podido consolidarse como una de las corrientes historiográficas más fascinantes de la disciplina histórica.

La Historia de las Mujeres, en gran parte heredera de la Historia Social, especialmente en sus comienzos, supo marcarse unos objetivos claros y, sobre todo, ambiciosos y libres de prejuicios por lo que se ha ido mostrando especialmente receptiva ante todo tipo de avances conceptuales y

metodológicos que se venían registrando en las ciencias sociales. De esa manera, ha podido incorporar nuevas categorías analíticas como la de género – de hecho, una de sus aportaciones más valiosas – que ha permitido percibir a las mujeres y a la identidad femenina como una construcción cultural; ha hecho de la interdisciplinariedad una de sus herramientas de trabajo más frecuente, sirviendo de modelo a otras disciplinas; no ha cesado en la búsqueda de nuevas fuentes, ni ha soslayado aplicar nuevas miradas sobre las tradicionales; pero, sobre todo, ha intentado superar la visión androcéntrica de la historiografía clásica en aras de conseguir la historia total. Aunque mayoritariamente ha prevalecido en ella la perspectiva de análisis de la Historia Social, hay que decir que, en los últimos años, la nueva Historia Cultural está ejerciendo también una notable influencia.

Una breve mirada atrás.

A mediados de los años setenta la emergencia de un activo movimiento feminista en diversas ciudades españolas, curtido en la lucha por las libertades democráticas, junto a la aparición de las primeras publicaciones sobre el papel de las mujeres en los procesos históricos y sociales – especialmente en la etapa histórica más cercana, la II República y la guerra civil –, provenientes de historiadoras extranjeras (Giuliana Di Febo, Geraldine Scanlon y Mary Nash) y españolas (M^a Aurelia Capmany, Lidia Falcón, Condesa de Campo Alange) representan el punto de partida para la irrupción de los primeros estudios académicos sobre el papel de las mujeres en la historia (M^a Angeles Durán, Cristina Segura, Rosa Capel). Estas iniciativas individuales fueron encontrando un marco de actuación cada vez más favorable que vendría a consolidarse años después con la creación en 1979 del Centre d'Investigació de la Dona en Barcelona, y del Seminario de Estudios de la Mujer en la Universidad Autónoma de Madrid,² que sirvieron de referencia para el establecimiento de instituciones similares en otros territorios del estado, como el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense (1985), además de otros Seminarios y centros que se fueron creando paulatinamente en las universidades de Granada, Málaga y Valencia. Todos ellos van a operar a modo de catalizador dando cabida y difusión a esta corriente historiográfica, absolutamente novedosa en nuestro país, mediante la organización puntual de congresos, coloquios y reuniones científicas, generalmente de carácter periódico, que servía para

poner en común los resultados obtenidos, además de ser un acicate para nuevas investigaciones. En la década de los ochenta, tras la consolidación de las iniciativas anteriores, se observa un creciente protagonismo del feminismo académico mediante la introducción de cursos de Doctorado en los estudios correspondientes al Tercer Ciclo, la defensa de pioneras Memorias de Licenciatura y de Tesis Doctorales y la convocatoria de los primeros premios a la investigación sobre temática femenina. A comienzos de los noventa la presencia de una sección en el XVII Congreso Internacional de Ciencias Históricas dedicada a la *Historia de las Mujeres* proporciona la autoridad suficiente a los estudios de mujeres como para incentivar su producción, respaldando su tendencia al alza, que pronto se materializaría en la aparición de revistas especializadas como *Duoda* en 1991, *Asparkia* en 1992 y *Arenal* en 1994, así como la creación de la A.E.I.H.M. (Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres, 1992)³ y de la A.U.D.E.M. (Asociación Universitaria de Estudios de Mujeres) muy poco después. Actualmente existen en casi todas las universidades del estado Seminarios e Institutos Universitarios dedicados a los estudios sobre mujeres, algunas de ellas con instrumentos de publicación propios; hay también varias editoriales orientadas específicamente a esta temática en algunas de sus colecciones (Feminae de la Universidad de Granada, Feminismos de Cátedra, Atenea de la Universidad de Málaga, Castalia, Biblioteca de Mujeres de Ediciones El Orto, Quaderns feministes de la Universidad de Valencia etc.), e incluso, en las revistas históricas generalistas (*Historia Social*, *Debats*, *Ayer*, *l'Avenç...*), o en las modernistas (*Cuadernos de Historia Moderna*, *Studia Histórica*, *Historia Moderna*) se ha dado entrada a dossiers o ejemplares monográficos sobre este tema; por último, en 2005 ha visto la luz una excelente *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, en cuatro volúmenes, bajo la dirección de Isabel Morant.⁴

Perspectivas actuales de la investigación histórica.

Como ya se ha dicho, la Historia de las Mujeres en España surgió en el marco de la Historia Social y, de hecho, fue en su epistemología y en sus métodos de trabajo e investigación donde las historiadoras hallarían su primera fuente para construir una corriente propia; estas pioneras, procedentes en su mayor parte de la militancia feminista, se sintieron muy permeable a los desafíos del feminismo, incorporando muy pronto los debates

teóricos⁵ que se estaban realizando en su interior y en otras disciplinas académicas que, como la filosofía, pretendía sentar las bases de una teoría feminista, algo necesario para fundamentar las bases del quehacer histórico. En todos estos años, ha crecido, se ha desarrollado, pero también se ha visto convulsionada, como la disciplina histórica en general. Sin embargo, más allá de los avatares sufridos, de los avances y retrocesos, la mayor parte de las historiadoras que se han acercado a ella lo han hecho desde posturas feministas, con la carga ideológica que eso conlleva, lo que no ha impedido que mujeres ajenas al feminismo hayan podido hacer también interesantes aportaciones.

En la actualidad, podemos observar que la historiografía feminista española, como sucede en otros países, parte de enfoques diversos a la hora de entender nuestra disciplina:

1) la *Historia de las Mujeres*, difundida en España a través de las historiadoras francesas⁶ como Michelle Perrot, Arlette Farge o Françoise Thebaud, gracias sobre todo a la traducción de la *Historia de las Mujeres* realizada en Francia bajo la dirección de Georges Duby y Michelle Perrot, publicada por Taurus en 1992 en cinco tomos, donde muchas de ellas participaban. Aprovechando la publicación, Arlette Farge – para quien «la dominación masculina es una expresión de la desigualdad de las relaciones sociales y esta forma de desigualdad está presente en el funcionamiento de muchas sociedades, no importa su grado de desarrollo»⁷ – junto a M. Perrot lanzaron la idea de desarrollar una «Historia de las relaciones entre los sexos», una de las contribuciones más interesantes de ambas autoras, a juicio de Isabel Morant. Para esta autora, experta en la historiografía feminista francesa, como tuvo ocasión de demostrar en el II Seminario Internacional Historia y Feminismo de la A.E.I.H.M. celebrado en Madrid en 2007,⁸ «la Historia de las Mujeres pretendía una categoría útil para imaginar las relaciones sociales del pasado como relaciones de género y para pensar en los procesos por los cuales se había construido y se construye la diferencia sexual y las formas cambiantes que ésta adopta».⁹

2) la *Historia de las Relaciones de Género*,¹⁰ denominación dada en España a la corriente anglosajona de los *Gender Studies*, que fue introducida en nuestro país a través de la recepción de un trabajo de Joan Scott en el que explicaba el género como una categoría analítica que tuvo una gran difusión.¹¹ Esta corriente ha sido definida por Ana Aguado como «una historia de las relaciones que se construyen histórica y culturalmente, por tanto, susceptibles de investigación empírica y situadas totalmente en el terreno

de la causalidad y explicación históricas». ¹² En junio de 2005 la profesora López-Cordón tuvo ocasión de analizar la influencia del término, como categoría de análisis, y de la obra de Joan Scott entre las modernistas españolas, llegando a la conclusión de que esta categoría analítica no siempre ha sido utilizada adecuadamente entre nosotras. ¹³

3) la *Historia de la Diferencia Sexual*, así denominada por la tendencia de sus seguidoras, partidarias del feminismo de la diferencia, y que ha sido introducida en España vía italiana, a través de la obra de Luisa Muraro y las actividades realizadas en la Librería de Mujeres de Milán; aunque ha encontrado mayor recepción entre las historiadoras medievalistas, hay que tenerlas en cuenta porque han sabido crear nuevas categorías analíticas, susceptibles de ser utilizadas también por las modernistas.

4) En los últimos años, la amplia difusión de la Historia Cultural, receptiva a perspectivas teóricas constructivistas y/o relacionales, por su carácter innovador ha atraído a algunas historiadoras que, sobre todo centradas en el estudio del siglo XVIII, se han desplazado hacia esta forma de entender la historia, prestando especial atención a los discursos.

Cuestiones y puntos de debate en la Historiografía modernista.

Por fortuna, y de forma similar a como ocurre en otras áreas y líneas de investigación históricas, estamos asistiendo permanentemente al cuestionamiento de los paradigmas establecidos que originan polémicas y controversias de todo tipo. Entre las discusiones teóricas y conceptuales, se está intentando avanzar en la definición y construcción de una epistemología feminista capaz de superar y hacer frente a los retos que constantemente se plantean y amenazan a la disciplina histórica. De ahí la permeabilidad estas modernistas hacia otros puntos de debate que están ocurriendo, de forma paralela, entre compañeras dedicadas al estudio de otras épocas, siendo muy positivos en este sentido, los congresos y reuniones científicas que engloban la totalidad de la historia, un buen escaparate para pulsar la capacidad de renovación y captar la aparición de nuevas tendencias alternativas. Lo mismo puede decirse de los planteamientos de carácter metodológico, plasmados en la incesante búsqueda de nuevos campos de estudio, el uso de nuevas fuentes o, simplemente, suscitando nuevas miradas sobre asuntos más o menos tratados, pero desde una perspectiva integradora de los sexos. Esto ha exigido el uso constante de la interdisciplinariedad

y la introducción de la historia de mujeres en otros campos de la historia de forma transversal, un camino que nos ha conducido a la puesta en cuestión de ciertos asuntos y temas, algunos esbozados tímidamente, y otros con mayor empuje y claridad, como podemos observar a continuación:

1) *La periodización*. Según algunas historiadoras de mujeres la división clásica de la historia en las etapas o edades en que hoy nos la encontramos – prehistoria, antigua, medieval, moderna y contemporánea – no se adapta a la evolución histórica de las mujeres. Un tema que ya se planteó, aunque de forma tangencial, Joan Kelly en 1984 al lanzar su famosa pregunta «¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?»¹⁴ y que todavía no ha sido resuelto convenientemente. Para la mayoría de las modernistas está claro que el Concilio de Trento marcó un antes y un después en la situación social de las mujeres, representando un hito en cuanto se refiere a una vuelta de tuerca en su dominación; es el momento en que Iglesia y Estado, auxiliados en la legislación por el Derecho Canónico y el Derecho civil, coinciden de nuevo en la creación de un modelo de mujer, eterna menor de edad, sometida enteramente a la dominación masculina a través de la patria potestad y de la autoridad marital, que moldea el arquetipo de mujer en los discursos y en las prácticas, y que permanecerá vigente hasta bien entrado el siglo XVIII. Llegados a esta época, la difusión del pensamiento ilustrado desdibuja el modelo poniéndolo en cuestión, permitiendo a las mujeres experimentar algunos avances en pos de su reconocimiento social, especialmente en lo que se refiere su capacidad cognoscitiva, al «talento», como se decía entonces y, en consecuencia, a la educación, estableciendo por primera vez en la historia el paradigma de la igualdad. En este sentido la historiadora medievalista Cristina Segura hizo una llamada de atención sobre ello al proponer periodizar la Historia de las Mujeres en función de tres grandes periodos: paganismo, cristianismo e ilustración, pero no obtuvo el eco suficiente para originar un debate que hubiera sido fructífero para nuestra época, por lo que sigue siendo un tema pendiente aunque, de alguna manera, todas aceptamos el punto de inflexión que significaron las disposiciones trentinas en la situación de las mujeres.

2) *Las mujeres y el poder* o el poder de las mujeres, si se prefiere; quizás sea el tema que mayor envite haya experimentando en los últimos años, paralelamente al avance que ha tenido la Historia Social del poder dentro del modernismo, al plantear algunas cuestiones que han servido de referencia para que, en nuestra corriente historiográfica también se haya podido cuestionar y analizar el poder, real y simbólico, que tuvieron las mujeres en

el curso de los procesos históricos y movimientos sociales. Por un lado tendríamos que tener en cuenta el tema de la autoridad; recordemos que, en este sentido la italiana Luisa Muraro la defiende como una categoría para interpretar la historia, entendiendo que la autoridad se reconoce, se concede, y el poder se impone, porque la práctica política – afirma – «es la capacidad de hacer orden, comprender, decidir sobre sí, afirmar, juzgar»,¹⁵ ya que implica la capacidad de influir en otros. Otra historiadora medievalista, esta vez española, Montserrat Cabré, estudiando la *querrela de las mujeres* en el siglo XV, planteó de forma sugerente cómo las mujeres utilizaron diversos caminos y emplearon distintas estrategias para ser reconocida socialmente mediante el uso de la palabra oral o escrita, «para que su pensamiento encontrara en la palabra un vehículo de mediación codificada que la dotara de autoridad social».¹⁶ En otro orden de cosas habría que analizar el papel de las mujeres como agentes de cambios -sujetos históricos-, a través de su capacidad para construir identidades sociales gracias a la articulación de relaciones naturales, como el parentesco, o de las creadas artificialmente según los códigos de uso social, como las redes clientelares, profesionales etc. Este doble interés por el poder de las mujeres se ha materializado en los últimos tiempos, por un lado, en el estudio de aquellos personajes que pudieron ostentar ciertas cuotas de poder teniendo en cuenta las limitaciones existentes en la estructura del Antiguo Régimen, como las reinas, princesas, infantas y mujeres de la gran nobleza, intentando delimitar su esfera de actuación en el ejercicio de cualquier forma de autoridad, su papel político y su imbricación en redes sociales de todo tipo. De otra parte, se está poniendo la atención en su capacidad al frente de la casa, administrando el patrimonio material e inmaterial de la familia, su idoneidad en la transmisión de saberes domésticos, su habilidad para concitar autoridad a su persona, a su palabra y a sus actos, mediante la escritura -el estudio del género epistolar se nos ofrece actualmente como un verdadero filón para acercarnos a la personalidad de las mujeres-, y su habilidad para desarrollar y protagonizar prácticas de sociabilidad, que darían cierta trascendencia pública a su actuación en y desde un marco privado.

3) *El tiempo* de las mujeres; se está sometiendo a una profunda revisión los conceptos de espacio y tiempo de las mujeres, lo que ha provocado importantes rupturas conceptuales y metodológicas e innovadoras respuestas, habiéndose podido materializar en el análisis del trabajo femenino tanto doméstico como extra-doméstico, en las explotaciones campesinas, y en las estructuras artesanales y mercantiles. Frente al tiempo vivido por los

hombres, a lo largo del día, de la semana, de los meses, de las estaciones y de los años, marcado por la regularidad respecto a las actividades que realiza, incluido el dedicado al ocio, el tiempo de las mujeres es totalmente diferente, para ellas no supone ninguna interrupción, es un *continuum*. Muchas de las actividades que realizan las mujeres en el interior de las familias, en relación con las tareas (a veces mal) llamadas domésticas son fundamentales porque encubren actividades necesarias para la buena marcha del grupo ya que, en realidad, son actividades productivas relacionadas con la agricultura o con el artesanado (tejido de la ropa, cuidado de los animales, cuidado de los miembros de la familia, alimentos). Dada la prioridad de este tema, la revista *Arenal*, ya citada, dedicó en el año 2001 un monográfico al «Género y usos del tiempo».

4) *Lo doméstico, lo privado y lo público*. Otro de los temas estrellas dentro de la historiografía modernista reciente, que ha influido en su estudio desde la perspectiva de los estudios de mujeres. En el siglo XVIII la re-definición del espacio social en dos grandes esferas, la privada y la pública, fueron fundamentales a la hora de reubicar a las mujeres socialmente hablando; definidas como criaturas domésticas en la nueva arquitectura política, fueron confinadas al espacio privado, en este contexto social identificado con lo doméstico, siendo excluidas del ámbito público. Este proceso hizo vivir a las mujeres dos experiencias hasta cierto punto contradictorias; por un lado parecía tener de su lado el progreso y con ello, podía ir avanzando en el terreno de las conquistas, puesto que, por primera vez en España se le reconocía la inteligencia y, por añadidura, el acceso a la educación y a la escolarización. Esto había supuesto su incorporación a la «República de las Letras» como escritora y traductora, pudiendo participar en las Reales Academias, y ser socia, aunque de forma restringida, de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Sin embargo, estos avances, que habían supuesto un hito en la vida de las mujeres, en pos de la incipiente ciudadanía, van a ser neutralizados mediante la recuperación y difusión de la domesticidad femenina por parte del patriarcado facilitando el triunfo del modelo de mujer doméstica, colocándola de nuevo, en los albores del liberalismo en unos niveles elevados de exclusión social, en un claro precedente de lo que vendría a ser en el siglo XIX «el ángel del hogar».¹⁷ Para la interpretación de dichas contradicciones y paradojas, se trata de desmascarar los discursos y las prácticas que están detrás de ese complejo proceso, esperando evaluar la presencia de las mujeres por los distintos ámbitos sociales a lo largo de los siglos modernos, teniendo en cuenta el movi-

miento pendular que sacude a la sociedad periódicamente, en nuestro caso, calibrando las dos grandes inflexiones que supusieron el Concilio de Trento y la Ilustración en la vida de las mujeres, imprescindibles para entender los modelos femeninos que se difundieron desde la ideología imperante.

5) *Las edades de las mujeres*. Es decir, el estudio de los ciclos vitales femeninos, desde su especificidad ya que todo el ciclo vital, desde la niñez hasta la vejez, pasando por la infancia, la adolescencia, la juventud y madurez, está marcado por profundas diferencias según se trate de hombres y mujeres. Y es en esa especificidad donde es importante captar experiencias singulares como la maternidad, más allá del mero hecho biológico y reproductivo; la de la enfermedad y/o la muerte; la de los cambios de estado; la decrepitud personal etc. (Ortega López). En cuanto a las diferencias existen muchas, marcando un abismo entre hombres y mujeres, en la edad – pensemos en lo que representa simbólicamente una anciana o un anciano, en los frecuentes matrimonios desiguales en edad, siempre en perjuicio de las mujeres-, en el estado civil – una viuda frente a una casada tiene más capacidad de acción legal y social-, en el grupo social de pertenencia. Diferencias que se perciben y asumen a través de los discursos morales y religiosos, de los tratados que dimanan de la literatura médica, de la legislación civil y penal, y de las costumbres. En este sentido son especialmente interesantes, en los trabajos que se están realizando, las aportaciones de la antropología, de la tratadística higienista y o de los estudios sobre el cuerpo.

6) *La identidad femenina*. La Historiografía feminista española en la actualidad está incorporando algunos de los debates asociados al giro cultural y la reflexión abierta en tono a la formación de las identidades de género a partir de un legado epistemológico peculiar. Bolufer y Morant, por influencia de Chartier y de la cuareta generación de Annales, están poniendo el énfasis en la dicotomía analítica entre práctica y representación, es decir, tratar de analizar «el lenguaje con que los individuos se refieren al mundo en que viven y al lugar que ocupan en él definen su identidad y sus intereses y dan forma expresiva a sus creencias».¹⁸ Los procesos de construcción de las identidades se están estudiando a nivel subjetivo y colectivo, como mediaciones entre el individuo y las estructuras, en el peso de las diferentes culturas políticas, en la construcción y reconstrucción de las ideologías, en el análisis de las prácticas sociales, en las conexiones entre memoria, identidad y auto-representación; aunque predomina el interés por la identidad femenina, algunas historiadoras empiezan a interesarse también, como se está haciendo en Francia, por la masculinidad en tanto

construcción cultural de la identidad de los hombres, forjada de forma paralela, como las dos caras de una misma moneda.

Campos temáticos y líneas de investigación.

Si tomamos como referencia los temas de discusión a que acabamos de aludir, podemos diseñar los distintos campos y las líneas preferentes de investigación que copan la atención de los modernistas; en la mayor parte de los casos, no se trata de temas cerrados sino todo lo contrario, por lo que se está produciendo constantemente aportaciones de todo tipo que enriquecen y alimentan la polémica y la auto crítica en los diversos campos de estudio, que analizaremos a continuación.¹⁹

a) discursos y retóricas sobre las mujeres.

En este campo entraría, por un lado, el análisis del discurso entendido como el espacio de significados que crea el lenguaje, pero también su difusión por el conjunto de la sociedad y su interiorización por los diferentes grupos sociales hasta lograr la adecuación de la conducta a los modelos y estereotipos culturales. Por otro, el estudio de los modelos e imágenes femeninos y masculinos creados por la ideología dominante al compás de los diversos movimientos culturales que se fueron sucediendo, prestándose especial interés al Humanismo, la Contrarreforma y la Ilustración. En ambos casos se parte del hecho de considerar las categorías discursivas hombre-mujer como un producto cultural. Es muy importante prestar atención a las reflexiones que sobre la identidad sexual femenina se hace la sociedad en los momentos de crisis, en los momentos de cambio que son las que acaban definiendo los modelos imperantes de masculinidad y de feminidad, de ahí la significación de los contextos sociales en que se originan. Otro punto de interés sería evaluar de qué manera y hasta qué punto las mujeres han podido ser receptoras de estos discursos, si los asumieron de forma sumisa o rebelde, con resignación o mediante la transgresión de la norma; si fueron capaces de cuestionarlos, de apropiarse de ellos, y de reelaborarlos para utilizarlos en su beneficio.

Isabel Morant,²⁰ ha buscado conciliar la construcción discursiva de lo social con el análisis de la construcción social de los discursos. De ahí sus estudios sobre la representación de las mujeres en el ideario de los intelectuales y moralistas más significativos del Renacimiento (Castiglione, Vi-

ves, Fray Luis de León) como perfectas esposas cuyas cualidades sobresalientes debían ser la obediencia y la sumisión ante el hombre, ya fuera esposo o padre; otra historiadora, Mar Martínez, también ha hecho una aproximación esa misma época;²¹ por su parte, Mariló Vigil lo hizo a la vida de las mujeres en los siglos XVI-XVII a través de los discursos religiosos y tratados morales.²² Mónica Bolufer se ha centrado en el estudio del pensamiento ilustrado para ofrecernos su importante contribución al estallido de la polémica femenina en la sociedad española y los cambios y transformaciones que ello suscitaría entre las mujeres, con sus logros y limitaciones.²³ Si del siglo XVI tanto Vives como, sobre todo, Fray Luis de León (Durán Heras, López-Cordón), habían sido los autores preferidos por las estudiosas para analizar la educación femenina humanista y el modelo de mujer doméstica en la España altomoderna, la importancia de la polémica suscitada por Feijoo al hilo del pensamiento ilustrado, atrajo a feministas historiadoras y filósofas que intentaron acotar los logros y los límites de la Ilustración, destacando los estudios de Celia Amorós, Oliva Blanco, Paloma de Villota, así como los tratados o galerías de mujeres ilustres o ejemplares, realizados por Mónica Bolufer. Las dos escritoras dieciochistas más concienciadas sobre la condición femenina, Josefa Amar y Borbón e Inés de Joyes, han sido objeto de estudio en sendas monografías a cargo de M^a Victoria López-Cordón²⁴ y Mónica Bolufer²⁵ respectivamente, quienes han hecho un acercamiento a estas dos autoras que escribieron discursos especialmente dirigidos a las mujeres, muy significativos en el contexto en que se publicaron.

Las fuentes literarias, en sus distintos géneros, son básicas no solo para un análisis del discurso, de su léxico, de su mensaje, ya que refleja tanto modelos normativos como heterodoxos. El uso de la literatura y de otros discursos como fuente para la Historia de las Mujeres ha atraído a la crítica literaria feminista en numerosas ocasiones; existe en la Universidad Complutense de Madrid un Seminario Permanente de carácter interdisciplinar, dirigido por Cristina Segura, sobre «Fuentes literarias para la Historia de las Mujeres» tratando de realizar una mirada feminista sobre la literatura española, que ha celebrado este año su décima edición sobre «*La querrela de las mujeres* y la polémica feminista en España», y que cuenta en su haber con varias publicaciones.

b) las mujeres en la vida familiar y doméstica.

La trayectoria y consolidación de la Historia de la Familia como una de las corrientes más fructíferas en la historiografía modernista ha conducido a las historiadoras a abordar el análisis de la vida de las mujeres en el seno de la familia entendiendo ésta desde una perspectiva plural, es decir, como célula básica del ordenamiento social, como unidad de producción económica y como unidad de reproducción biológica. En esa complejidad, el concurso de otras disciplinas ha hecho que podamos hablar de varias orientaciones en la investigación que tratan de cubrir un amplio espectro:

La convivencia familiar, que incluye el estudio de la vida familiar desde el punto de vista institucional, del ordenamiento jurídico y de la normativa religiosa, sin obviar el juego de relaciones, de armonía o conflicto entre los cónyuges antes – esponsales, promesas de matrimonio incumplidas – y después de la celebración del matrimonio – malos tratos, abandonos, etc.–. El matrimonio católico, su regulación eclesiástica y civil, especialmente con las disposiciones trentinas; la tipología de los matrimonios, frente a los de conveniencia, producto de conciertos matrimoniales surgidos a través de complejas estrategias familiares, que eran los usuales, la aparición de un nuevo modelo de matrimonio a finales del Antiguo Régimen en el que el amor y los sentimientos individuales empiezan a tener un determinado peso, como han mostrado Isabel Morant y Mónica Bolufer,²⁶ la polémica sobre el fracaso matrimonial, tan evidente en la España del siglo XVIII, y los matrimonios desiguales; el tema del consentimiento etc. Los rituales que acompañan al matrimonio han sido estudiados por Mariela Fargas. Las situaciones de conflicto vividas en el interior de las familias o entre los cónyuges, normalmente en perjuicio de las mujeres, debido a variados motivos (incumplimiento de esponsales, impago de dotes, abandonos); el maltrato y la violencia doméstica; situaciones de abuso físico y sexual (violaciones); separaciones y «divorcios»; adulterio y bigamia, los dos delitos más importantes contra el matrimonio etc., están siendo estudiados, entre otras historiadoras, por M^a José de la Pascua,²⁷ Isabel Testón Núñez,²⁸ Margarita Ortega,²⁹ Antonia Fernández Valencia, Tomás Mantecón, Paula Demerson,³⁰ M^a Juncal Campos, Mariela Fargas, Isabel Gascón, y Ana Cristina Cuadro, entre otras. Asimismo, crece el interés hacia los recursos, demandas y pleitos interpuestos por mujeres que litigan ante los tribunales competentes buscando acabar con matrimonios desgraciados (Gil Ambrona). El estado de viudedad (Angeles Ortego), de soledad (Rey Castelao), la posibilidad de rehacer la vida mediante las segundas nupcias

(M^a José de la Pascua) es otra faceta de la vida de las mujeres que está captando la atención de algunos investigadores. Otro tema que parece estar concitando de nuevo cierta atención es el de la maternidad,³¹ de hecho, en noviembre de 2006 el Instituto Sánchez-Albornoz, en colaboración con la Universidad Complutense, bajo la dirección de Josefina Méndez, realizó en Madrid un Seminario sobre «Las mujeres y madres en la historia» y para noviembre de 2008 la Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres está preparando un Coloquio Internacional sobre las «Maternidades: discursos y prácticas»;³² una faceta en estrecha relación con ella sería la lactancia, materna versus mercenaria, objeto de otra polémica muy interesante en el siglo ilustrado.

La familia como vehículo de transmisión de conocimientos y saberes; en este punto se trataría de dibujar el marco y la unidad familiar como un espacio físico de aprendizaje y formación de los individuos desde el momento de su nacimiento; engloba unos conocimientos que se iban adquiriendo poco a poco en las sucesivas etapas de la propia vida, mediante vivencias y experiencias acumulativas, desde echar a andar y desenvolverse en solitario, hasta los códigos del lenguaje para comunicarse con los demás. Niños y niñas objetos directos de formación por parte de los padres y otros adultos quienes le facilitaban el acceso a unos conocimientos amplios para valerse en la vida y que, en el caso de las niñas, les serán muy útiles en el futuro, cuando tengan que cumplir el papel que la sociedad les había adjudicado. Conocimientos imprescindibles a la hora de establecer una nueva familia, sobre lo que significaba llevar una casa, en relación a las diferentes tareas domésticas; sobre la elaboración y conservación de los alimentos; sobre el cuidado del cuerpo y la salud; el mantenimiento del hogar y su menaje. Igualmente podríamos aludir a otros aprendizajes como el de las labores de aguja, de la lectura y de la escritura, de las reglas de urbanidad, y de doctrina cristiana tan necedarios como los anteriores. En este terreno el estudio de los recetarios de cocina y cosmética, realizados por M^a Angeles Pérez Samper, ha abierto posibilidades desconocidas hasta el momento.

En cuanto a la participación de las mujeres en la economía familiar, los enfoques se están orientando desde una perspectiva necesariamente interdisciplinar, especialmente cuando se trata de calibrar el peso de las mujeres como agentes de producción en las economías familiares donde los salarios son inexistentes y su trabajo aparece subsumido en el seno de la renta familiar. Habida cuenta del predominio del sector primario en la es-

estructura productiva del Antiguo Régimen son las explotaciones campesinas las que más juego pueden proporcionar y las zonas peninsulares típicamente rurales donde se han materializado los mayores avances. Ofelia Rey ha analizado la multifuncionalidad de las actividades desempeñadas por las mujeres en la economía campesina; mediante la contrastación de las diferencias existentes entre las diversas zonas de la geografía peninsular, resalta las tareas específicamente agrícolas, las más abundantes, las pecuarias y pesqueras sin olvidar toda otra serie de actividades complementarias que desarrollan en el sector textil de la lana y el lino, fundamentales para los ingresos de la familia, además de todo lo relacionado con el ámbito doméstico, lo que generaba a menudo su sobreexplotación; en esa misma línea habría que resaltar los trabajos de Serrana Rial³³ en referencia a Galicia. Carmen Sarasúa se ha ocupado de prestaciones laborales en relación al servicio doméstico, realizadas por nodrizas y criadas,³⁴ y Montserrat Carbonell se ha referido a las economías familiares en el marco urbano de Barcelona.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la transmisión del patrimonio a través de las mujeres. En este terreno es básico el estudio del marco legal que sustenta las leyes sucesorias, dadas las desigualdades existentes entre la transmisión igualitaria, típica de la Corona de Castilla, y la desigualitaria, propia de la Corona de Aragón, así como de los conflictos que surgen en las familias por las herencias. Tanto el conflicto como el conjunto de bienes que constituyen los legados testamentarios puede seguirse a través del análisis puntual de los testamentos y de otra documentación notarial (Cartas de dote, Inventarios de bienes, Inventarios post-mortem, escrituras de compra-venta). Es importante contrastar las diferencias entre hombres y mujeres a la hora de valorar el contenido de dichos legados, más allá de los bienes inmuebles; generalmente las mujeres preferían dejar los objetos personales y/o relacionados con el cuerpo a otras mujeres y de su estudio puede inferirse sus gustos, la moda del momento, su relación con el dinero, y determinados rasgos de su identidad; si se trata de mobiliario y enseres de la casa, puede adivinarse también sus gustos, sus prioridades y su protagonismo en la forma de disponer los interiores domésticos.

c) iglesia, mujeres y religión

En este campo podemos trazar cuatro líneas de estudio muy nítidas. En primer lugar, el pensamiento religioso que subyace a toda la ideología de la época y que se materializa en un discurso misógino en el que, a través

de diferentes devociones impulsadas por Trento, se bosqueja un modelo de mujer sometida completamente a la autoridad masculina, en su condición de padre, esposo e hijo. En segundo lugar, la participación de las mujeres en la institución eclesiástica, en las parroquias, en las Cofradías y Hermandades religiosas, así como las devociones femeninas, las manifestaciones de una religiosidad específica etc. Tercero, la vida de las mujeres dentro del claustro, sometida a la regla de una orden religiosa, casi siempre dedicadas a la vida contemplativa y, ya en el siglo XVIII, la tímida aparición de algunas otras con vocación docente. La revista *Arenal* le dedicó un número monográfico en 1998.

La vida religiosa de las mujeres en el mundo de las órdenes religiosas presupone una inserción plena en el seno de la iglesia mediante una participación activa a través de las diversas comunidades conventuales, y este fenómeno puede entenderse desde múltiples perspectivas. Desde el punto de vista personal, su estudio aporta vivencias y experiencias de las monjas sometidas a una regla que dispone su vida cotidiana en función de las horas canónicas, sus vicisitudes individuales y comunitarias, así como su manera de entender y practicar la religiosidad que, en ocasiones, podía derivar hacia desviaciones heterodoxas que las colocaba en situación, cuanto menos, de una cierta incomodidad. La inflexión que supuso Trento imponiendo una estricta clausura, lo que significó el aislamiento de las mujeres en espacios femeninos. Hay una gran producción sobre el monacato femenino y la vida conventual a través del estudio de conventos y monasterios concretos, ubicados en el conjunto del territorio de la monarquía española (Torres Sánchez,³⁵ Reder). También se ha prestado atención a las conexiones de algunos conventos con el poder, la monarquía, mediante el patronato real, tanto en la época de los Austrias, estudiados por Leticia Sánchez Hernández³⁶ como de la época borbónica (Franco Rubio). El ejercicio de la lectura y de la escritura practicados en los claustros; James Amelang se ha centrado en las autobiografías de monjas, quien presenta algunos ejemplos de epistolarios, memorias o diarios escritos por mujeres – muchas de ellas monjas – donde se detallan, fundamentalmente, aspectos personales de sus autoras, sin omitir por ello comentarios y opiniones sobre muchos otros temas. Las formas de religiosidad específicamente femenina: misticismo e iluminismo, como beatas o iluminadas (Múñoz en el caso de las neocastellanas,³⁷ Pons de las valencianas³⁸ y de Sánchez Lora de las andaluzas).³⁹

Por último, las vivencias religiosas que rayan en la heterodoxia, dentro o fuera del convento y que pudo suponer la aparición de problemas que

irían desde amonestaciones a privación de libertad y diversas condenas. Siguiendo los estudios pioneros de Caro Baroja⁴⁰ se ha continuado en su estela, sobresaliendo los trabajos de Sánchez Lora, ya citados, a los que cabe añadir los de Isabel Barbeito⁴¹ y otros más recientes sobre las benedictinas de San Plácido, sobre cuya experiencia hasta se ha escrito una novela histórica.⁴²

d) las mujeres y la cultura

En este apartado vamos a considerar a las mujeres desde una triple vertiente: como objetos pasivos a los que se pretende culturizar (¿o aculturar?) mediante el proceso de alfabetización y escolarización desarrollados sobre todo a partir del siglo XVIII, que es cuando se detecta una cierta continuidad y regularización; como personajes pasivos, consumiendo cultura a través de la lectura ya sea de obras de literatura, de prensa, o de opúsculos, en muchos casos siendo las destinatarias concretas de cierto tipo de mensajes; y como sujetos activos, tomando la pluma y desarrollando una autoría en el campo de la literatura de creación o, en menor medida, en el del ensayo, escribiendo obras de variada temática.⁴³

En el primer caso se ha abordado el proceso mediante el cual la instrucción, la educación y la escolarización tuvo en cuenta a las mujeres, bajo qué postulados y en qué condiciones, legales, sociales e ideológicas. Destacan los estudios de Angeles Galino⁴⁴ y Margarita Ortega sobre la educación ilustrada,⁴⁵ de Consuelo Flecha sobre la normativa jurídica y el trasfondo legal,⁴⁶ así como de colegios que se habían dedicado durante el Antiguo Régimen a la educación femenina en un sistema a medio camino entre la acogida y la instrucción religiosa. Teresa Nava se ha dedicado a los colegios femeninos madrileños; Luis Fernández Martín ha trabajado el Colegio de doncellas nobles de Valladolid; Gloria Franco el Colegio madrileño de las Salesas para niñas nobles; Amparo Moreno Trujillo el analfabetismo femenino en la Granada del siglo XVI; Marion Reder los colegios de niñas malagueños, y un largo etc. Así como también se ha estudiado lo que supondría el aprendizaje de un oficio, en el contexto de las llamadas «Escuelas patrióticas» de la Sociedad Matritense y de otras Sociedades de Amigos del País (Negrín, Fernández Quintanilla, Palma García).

En cuanto a su condición de lectora y a los hábitos de lectura que ha podido detectarse en las mujeres, una faceta femenina tan interesante como desconocida, afortunadamente, ya empiezan a aparecer en nuestro país estudios en esa dirección, que ayudan a revelar aspectos tan sugerentes como

las inquietudes y gustos personales en el aprendizaje, el ocio, la sociabilidad mediante la lectura en voz alta, la mentalidad religiosa etc. así como la aceptación por parte de las mujeres de obras famosas, casi todas representadas en los teatros al que era tan aficionado el público femenino. Para el siglo XVI contamos con una labor de compilación a cargo de Pedro Cátedra y Anastasio Rojo;⁴⁷ Fernando Bouza ha realizado un acercamiento a las mujeres del Siglo de Oro como lectoras y *escribanas*, se ha centrado especialmente en las lecturas de mujeres, básicamente a través del estudio de las bibliotecas, muchas de ellas reflejadas en inventarios de bienes; y Mónica Bolufer se ha centrado en las espectadoras y lectoras de prensa en el siglo XVIII.

Por lo que se refiere a la autoría femenina y a la escritura realizada por mujeres se ha hecho un repaso a las distintas formas en que se fue desarrollando la creatividad femenina a través de los diversos géneros literarios y de otras creaciones artísticas. M^a Victoria López-Cordón constata la *fortuna*, es decir, la buena suerte, que tuvieron algunas mujeres del siglo XVIII de vivir el ejercicio de la escritura como una aventura propia, como la empresa vital más importante de su existencia, como una forma de participación en la realidad social en que se encontraban insertas y como un medio de contribución personal al devenir histórico ya que, aunque los géneros elegidos no eran los que encontraban mayor difusión en su época, no obstante les sirvió para reflexionar sobre temas candentes de actualidad – como la educación en general, y la femenina en particular – aportando comentarios originales o textos extranjeros que ellas mismas traducían pudiendo así transferir su voz a la pluma, como apunta la autora. Tenemos obras de conjunto sobre mujeres escritoras, realizadas por Mónica Bolufer,⁴⁸ Emilio Palacios,⁴⁹ Mar Graña y Cristina Segura sobre lo que ellas denominan «las sabias mujeres», Montserrat Caballé, y algunas monografías sobre algunas escritoras, Josefa Amar y Borbón e Inés de Joyes, ya citadas, sobre Gertrudis Horé,⁵⁰ Frasquita Larrea⁵¹ etc. Los epistolarios han sido objeto de estudio por Isabel Testón Núñez⁵² y M^a José de la Pascua; los recetarios de cocina y cosméticos por M^a Angeles Pérez Samper, como ya se ha indicado. Otro tema muy interesante es el de la traducción, en el que hay grandes dosis de autoría puesto que en la labor de traducción que se realizaba, sobre todo en el siglo XVIII, se daba la intertextualidad, es decir, la capacidad de hacer adiciones a la obra original por parte del traductor, para adaptarla al contexto donde se iba a publicar o para dejar claros sus comentarios personales; este aspecto ha sido muy trabajado por M^a Victoria López-Cordón.

e) las mujeres y el poder: el poder de las mujeres.

En este apartado el recorrido se ha hecho a través de la compleja situación del colectivo femenino ante el ordenamiento político tratando de vislumbrar el alcance y las limitaciones estamentales al poder de las mujeres, desde las que podían hallarse en la cúspide del poder hasta, en el otro extremo, las que se encontraban en una completa marginación. Como se ha explicado anteriormente, este es uno de los temas que más se han trabajado en los últimos años, en gran parte debido al cumplimiento del quinto centenario de la muerte de Isabel la Católica en el año 2004, que representó el pistoletazo de salida de una carrera que comenzó con la publicación de varias biografías sobre la reina (M^a Angeles Pérez Samper,⁵³ Maribel del Val,⁵⁴ Alfredo Alvar⁵⁵ Cristina Segura, Fernández Álvarez, Tarsicio de Azcona, Luis Suárez y Julio Valdeón), aunque no siempre desde perspectivas feministas, que recibió un fuerte impulso cuando la Fundación de Historia Moderna dedicó una de las secciones de su VIII Reunión Científica de ese año a la Reina Isabel y a otras reinas de España.⁵⁶ Pudo continuarse así el camino emprendido por algunos estudios realizados anteriormente sobre algunas de ellas, caso de Mariana de Austria (M^a Victoria López-Cordón), Isabel de Farnesio (M^a Angeles Pérez Samper)⁵⁷ y de Juana I (Bethany Aram),⁵⁸ o de otros más recientes sobre María Luisa de Saboya (M^a Angeles Pérez Samper), Margarita de Austria (Magdalena Sánchez),⁵⁹ Bárbara de Braganza (Gloria Franco), Mariana de Austria (Laura Oliván),⁶⁰ M^a Luisa de Parma (Antonio Calvo),⁶¹ Germana de Foix (Ríos Lloret),⁶² Isabel Clara Eugenia (Ruth Betegón)⁶³ o Isabel de Valois (Mía Rodríguez Salgado); se han tenido en cuenta las variadas facetas que como tales habían de cumplir necesariamente además de su condición soberanas – propietarias, consortes, o viudas –, esposas del rey, madres de futuros reyes, hijas de otros monarcas y, en ocasiones, abocadas a desempeñar tareas de gobierno como Regentes o Gobernadoras. Además de los acontecimientos puntuales que explican su biografía, las autoras citadas intentan abordar el estudio del poder como un producto de la acción social y de las interacciones personales, junto a otros aspectos, entre los cuales cabe citar el análisis de las formas de poder femenino en términos políticos y culturales, incluso la autoridad sinónimo de reputación; el concepto de relaciones de patronazgo para explicar los intercambios económicos, emocionales y afectivos establecidos entre hombres y mujeres; El otro aspecto que se trató de manera especial en la reunión científica citada fue la descripción de rituales fúnebres y del aparato ceremonial que se teje alrededor de la reina, fijando una

imagen y un simbolismo encaminado a la sacralización de su figura para preservar su memoria y «reinar después de morir». Alrededor de ellas, en su entorno cortesano, se movía un nutrido grupo de mujeres, pertenecientes a la aristocracia, desempeñando cargos palatinos como Camareras Mayores (López-Cordón), camaristas y otros oficios femeninos al servicio de palacio, que acababan teniendo una determinado poder e influencia.

Habría que aludir también a singulares representantes de la alta nobleza, por su labor de mecenazgo religioso, benéfico y/o artístico (Ann Marie Jordan sobre las mujeres mecenas de las cortes de los Austrias); por su participación en los espacios de sociabilidad ilustrados, como anfitrionas o como asistentes habituales a salones y tertulias, como integrantes de las Sociedades Patrióticas, o como escritoras de prensa, donde destacan los estudios de Paula Demerson sobre la Condesa de Montijo,⁶⁴ de Paloma Fernández Quintanilla,⁶⁵ de Carmen Iglesias, de Gloria Franco, de Inmaculada Urzainqui, de Cinta Canterla⁶⁶ y de Mónica Bolufer. Asimismo, las mujeres burguesas también han sido estudiadas por Begoña Villar⁶⁷ en relación a la burguesía malagueña, y Jesús Cruz⁶⁸ o por sus dotes de administración de su patrimonio.

Algunas actividades desarrolladas por las mujeres en el campo de la magia y hechicería les otorgó un nivel elevado de reconocimiento público y unas cuotas de autoridad que en numerosas ocasiones se volvía contra ellas. El temor irracional de la sociedad del Antiguo Régimen a la muerte y sus causas, espectadora habitual de unas tasas de mortalidad elevadísimas y en un sistema de salud tan precario, creó una demanda de las actividades ejercidas por algunas mujeres, supuestamente depositarias de unos conocimientos que podrían alterar el curso de los acontecimientos. La historiografía actual está insistiendo en el carácter sexista y en la misoginia que la sociedad de la época volcó contra ellas, dudando entre la admiración que le producía sus poderes y, al mismo tiempo, temerosa de su procedencia, convirtiéndose en agentes demoníacas, o protagonizando pactos diabólicos. Captar esa ambivalencia que muestra unas mujeres poderosas, pero temidas es el objetivo de estos trabajos, que incluyen a hechiceras, magas y brujas, pero también a sanadoras y comadronas, alumbradas y beatas. El poder que da la palabra o la actividad cuando se cifra en términos femeninos siempre estaría bajo sospecha por parte de los hombres, y demuestra que el equilibrio entre el poder y la exclusión, cuando se aplica a las mujeres, es sumamente precario.

f) mujeres marginadas: razones de la exclusión femenina.

Tratar de explicar las razones de la exclusión y de la marginación de las mujeres significa entrar a considerar un amplio abanico de razones que interfieren en el marco legal, en la estructura socio-económica, en factores ideológicos, en las costumbres, y también en motivos étnicos y religiosos. Las mujeres, al estar consideradas de forma inferior en el ordenamiento jurídico, carecían de la cobertura legal necesaria para tener una protección social que les asegurara su pervivencia personal, tanto física como simbólica, y esto va a ser un lastre que conduce a muchas mujeres a situaciones de desamparo, de pauperismo, y de desprecio social. A esto se unen otras razones legales especialmente dirigidas contra las minorías étnicas y religiosas, caso de las gitanas (Sánchez Ortega) y las esclavas (Aurelia Martín).⁶⁹ Siempre constituyeron el eslabón más débil de la cadena, por lo que la represión social se cebaba constantemente en ellas, siendo muchas veces el chivo expiatorio de situaciones de crisis y conflictividad, mostrando una enorme vulnerabilidad. El pauperismo afectaba a las mujeres en su clase y en su género (Carbonell),⁷⁰ y esta situación de precariedad les hizo permeables a manifestar su protesta en revueltas, motines y otros movimientos sociales donde solía estar presente la violencia (Correcher).⁷¹

Por motivos laborales, la escasa o nula cualificación y las pésimas condiciones de trabajo de la época abocaba a muchas mujeres a dedicarse a actividades heterodoxas, que las colocaba en el umbral del delito; dichas actividades, aprendidas muchas veces de forma oral les permitía ganarse la vida procurando la salud⁷² con sus conocimientos de herboristería, la elaboración de pócimas y recetas que, igualmente, podían contemplar un fin amoroso, como los filtros de amor, Esta prácticas supuso para ellas un arma de doble filo pues, si por un lado le procuraba un medio de ganarse la vida, por otro, podía ser el instrumento de su desgracia, sobre todo cuando la sociedad, llevada pro la intolerancia, cuestiona su bondad y las tache de curandería, magia, hechicería (Caro Baroja,⁷³ Sánchez Ortega,⁷⁴ Sarrión)⁷⁵ y brujería (Caro Baroja,⁷⁶ Morgado,⁷⁷ Tausiet⁷⁸), o de las acuse de comisión de delitos relacionados con la sexualidad, como expertas en las artes amatorias, proporcionando soluciones a problemas amatorios.

Otras veces reproducían unas formas de vida en las que estaban presentes conductas delictivas no solo contra la legislación vigente, sino también contra la religión y moral imperantes, sin olvidar que muchos actos son doblemente punibles, como delito y como pecado. Entre los delitos contra el matrimonio encontramos las amancebadas, adúlteras y bigamas,

con toda la carga de conflicto familiar y/o matrimonial que podía arrastrar sus actos; contra la moral sexual estaba las fornicadoras, las deshonradas, las que afrontaban su sexualidad de una manera más libre de prejuicios, pero que fueron objeto de una fuerte censura social (Sánchez Ortega),⁷⁹ las que caían ante sus confesores, dando su conformación a la solicitud de que eran objeto (Sarrión).⁸⁰

Su misma pobreza y falta de expectativas en la vida les llevaba a convertirse en delincuentes, asesinas y ladronas, cometiendo delitos contra la propiedad y contra la vida (Villalba, Candau), o a vender su cuerpo mediante la prostitución. Por sus características especiales ha constituido otra de las líneas que más ha interesado a muchos historiadores e historiadoras; al tratarse de una actividad permisible por la sociedad como un *mal menor* que situaba a las prostitutas a caballo entre la legalidad – siempre que se restringiera a determinados ámbitos como burdeles y mancebías – y la ilegalidad, a partir del reinado de Felipe IV. Ello permite observar no sólo la situación personal de estas mujeres, sino también poder captar la doble moral del discurso dominante que, si por un lado permite la explotación femenina siempre y cuando se haga en beneficio del hombre, al mismo tiempo se dota de un eficaz aparato de control y represión para poder ejercerlo contra las infractoras, basado en la reclusión, penal o correctora. Hay que destacar los trabajos de López Beltrán,⁸¹ Perry,⁸² Monzón, Carrasco, Vázquez y Moreno Mengíbar⁸³ Pérez García (Valencia), Franco Rubio, del Amo, Muñoz y Guereña.⁸⁴

El castigo que acompañaba a la transgresión era directamente proporcional a la gravedad del delito que se hubiera cometido, por lo que habría que establecer varios niveles de penalización, unos de carácter corrector, de conductas inadecuadas o deshonrosas, casi siempre cumplidos en casas de corrección, en las denominadas «casas de recogidas» (Pérez Baltasar, Monzón, Fernández Valencia, Sánchez Ortega)⁸⁵ y otros claramente punitivos, que entrañaba la reclusión en establecimientos carcelarios (Meijide Pardo, Domínguez Ortiz, Juan Virto, Barbeito).⁸⁶

g) las mujeres y el trabajo.

En apartados anteriores se ha hecho referencia al trabajo que desarrollaban las mujeres en el seno de la familia, ya fuera en las explotaciones agrícolas, en las tareas domésticas, cuidando de los animales y del huerto adyacente a la casa, elaborando la ropa necesaria para el grupo familiar, o productos para un capitalista en el sistema a domicilio, cuyas remuneracio-

nes se difumina y acaban diluyéndose en la renta familiar, en gran parte debido a que la mayoría de los estudios que se vienen realizando están orientados a descubrir el peso de las mujeres en ese ámbito. Sin embargo, esto no nos puede llevar a olvidar algunas líneas de investigación que tratan de hacer un acercamiento a otras facetas del trabajo femenino y su papel activo en la formación del mercado de trabajo en las ciudades (Rial);⁸⁷ en este sentido, habría que citar estudios realizados sobre el trabajo extradoméstico en toda su amplia gama; los relacionados con determinados oficios vinculados a la salud y la enfermedad, y específicos de mujeres como sanadoras y comadronas (Cabré y Ortiz), matronas (Demerson); maestras a finales del siglo XVIII; en el servicio doméstico como criadas y nodrizas (Sarasúa); en el comercio al por menor, ya fuera en mercados, en puestos ambulantes, o por voceo en las calles; como planchadoras y lavanderas (Sarasúa); en actividades pesqueras (Rial);⁸⁸ en los espacios urbanos; en relación a los gremios y las labores que nunca dejaron de desempeñar para ellos a pesar de la teórica exclusión de los mismos a que habían sido sometidas (Hernández, Moya, Romero y Rial).

NOTAS

1. Existen numerosas compilaciones y repertorios bibliográficos donde puede seguirse puntualmente la gran cantidad de estudios a que me he referido, como puede verse en la siguiente enumeración de títulos, necesariamente somera por cuestiones de espacio: M. Bolufer Peruga, *Historia de las mujeres en la época moderna: selección de la bibliografía reciente*, en «Cuadernos de historia moderna», 19 (1997), pp. 197-224; R. M^a Capel Martínez, *La mujer española en el siglo XVIII. Estado de la cuestión*, en *Coloquio internacional "Carlos III y su siglo"*. Actas, 2 vols., Madrid 1990, I, pp. 511-517; R. M^a Cid López, *Historia de las mujeres/Historia de las relaciones de género. Balances, perspectivas y retos en la historiografía española*, en *Reflexiones teóricas y políticas desde los feminismos*, Oviedo 2004, pp. 1-31; *La Historia de las Mujeres: una revisión historiográfica*, coord. M^a I. del Val Valdiviesol, M. Santo Tomás Pérez, M^a J. Dueñas, C. de la Rosa Cubo, Valladolid 2004; E. García Guerra, *La mujer en la historiografía modernista española*, en «Hispania. Revista española de historia», 50, 176 (1990), pp. 1105-1122; *Las relaciones de género*, ed. G. Gómez-Ferrer Morant [= «Ayer», 17 (1995)]; *Universidad y feminismo en España (I). Bibliografía de estudios de mujeres (1992-1996)*, Granada 1998; *Universidad y feminismo en España (II). Situación de los estudios de mujeres en los años '90*, Granada 1999; T. Ortiz Gómez, *Consolidación y visibilidad de los estudios de las mujeres en España: logros y retos*, en *Seminario Balance y perspectivas de los estudios de las mujeres y del género*, Madrid 2003, pp. 7-27; M^a D. Ramos Palomo, *Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española, 1990-2005*, en «Cuadernos de historia contemporánea», 28 (2006), pp. 17-40; C. Segura Graño, *Veinticinco años de historia de las mujeres en España*, en «Memoria y civilización», 9 (2006), pp. 85-107; *Las mujeres en la Historia de España (siglos XVIII-XX)*, Madrid 1988; *Las mujeres en la Historia de España*, Madrid 1991.

2. Este seminario, transformado en 1993 en Instituto Universitario, celebraba anualmente las *Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer* que, a lo largo de los años, fue dedicada a los siguientes temas: I. *Nuevas perspectivas sobre la mujer* (1982); II. *Las mujeres en la historia de España, siglos XVI-XX* (1983 y 1984); III. *La imagen de la mujer en el arte español* (1984); IV. *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres (siglos XVI-XX)* (1985); V. *Literatura y vida cotidiana* (1986); VI. *El uso del espacio en la vida cotidiana* (1987); VII. *El trabajo de las mujeres, siglos XVI-XX* (1987); VIII. *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento Occidental* (1989); IX. *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia* (1991); X. *Las mujeres en la opinión pública* (1995); XI. *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización* (1997); XII. *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado* (1999); XIII. *Salud y género. La salud de las mujeres en el umbral del siglo XXI* (2001); XIV. *Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural* (2004).

3. Desde su fundación esta Asociación ha venido celebrando coloquios internacionales centrados en una variada temática, como podemos deducir de los títulos de sus actas, publicadas posteriormente: *La historia de las mujeres en Europa* (1993); *Mujeres y ciudadanía: la relación de las mujeres con los ámbitos públicos* (1994); *Mujeres representadas* (1995); *Mujeres, cuerpos e identidades* (1996); *Pautas históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de Representación* (1997); *Mujeres, regulación de conflictos sociales y*

cultura de la Paz (1998); *Las mujeres y el poder: representaciones y prácticas de vida* (1999); *Las mujeres y las guerras* (2000); *La edad de las mujeres* (2001); *Representación, construcción e interpretación de la imagen visual de las mujeres* (2002); *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica* (2003); *Mujeres y educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia* (2004); *Historia y feminismo. Joan Scott y las políticas de la historia* (2005); *La historia de las mujeres: perspectivas actuales* (2006); *Historia y feminismo. La historiografía feminista francesa y su influencia en España* (2007).

4. *Historia de las mujeres en España y América latina, II: El mundo moderno*, dir. I. Morant Deusa, coords. M. Ortega López, A. Lavrin, M^a P. Pérez Cantó, Madrid 2005.

5. E. Beltrán Pedreira, V. Maquieira D'Angelo, S. Alvarez, C. Sánchez Muñoz, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid 2001; M. Birriel Salcedo, *Nuevas preguntas, nuevas miradas. Fuentes y documentación para la Historia de las Mujeres (siglos XIII-XVIII)*, Granada 1992; M^a V. López-Cordón, *Mujer e historiografía: del androcentrismo a las relaciones de género*, en *Tuñón de Lara y la historiografía española*, coords. A. Reig Tapia, J.L. de la Granja Sáinz, R.F.J. Miralles Palencia (coords.), Madrid 1999; y *La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia*, ed. C. Segura Graiño, Madrid 1997.

6. La notable influencia de la historiografía francesa en España ha sido objeto del II Seminario internacional "Historia y feminismo" de la AEIHM, celebrado en Madrid en junio de 2007. La parte correspondiente al análisis de la historiografía modernista española corrió a cargo de Isabel Morant Deusa.

7. A. Farge, *La historia de las mujeres: cultura y poder de las mujeres. Ensayo de historiografía*, en «Historia social», 9 (1991).

8. I. Morant Deusa, *La historiografía modernista*, ponencia presentada al del II Seminario internacional "Historia y feminismo" de la AEIHM, *La historiografía feminista francesa y su influencia en España* (Madrid, junio de 2007), en prensa.

9. I. Morant Deusa, *El sexo de la historia*, en «Ayer», 17 (1995), pp. 29-66: 50.

10. La influencia de Joan Scott y de esta corriente historiográfica en España fue el objeto del I Seminario Internacional de la AEIHM, realizado en junio de 2005, cuyas aportaciones han sido publicadas en *Joan Scott y las políticas de la historia*, ed. C. Borderías Mondejar, Barcelona 2006.

11. J. Scott, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, eds. J.S. Amelang y M. Nash, Valencia 1990, pp. 23-56.

12. A. Aguado, *Las relaciones de género y la nueva historia social. Identidad social y prácticas culturales*, en *El Siglo XX. Balance y perspectivas*, Valencia 2001, pp. 159-160.

13. M^a V. López-Cordón, *Joan Scott y la historiografía modernista en España: influencias y desencuentros*, en *Joan Scott y las políticas de la historia*, cit. [n. 10], pp. 145-167.

14. J. Kelly, *Women, History and Theory. The Essay of Joan Kelly*, Chicago 1984.

15. L. Muraro, *Autoridad sin monumentos*, en «Duoda» (1994), pp. 86-100.

16. M. Cabré, *Estrategias de des/autorización femenina en la querrela de las mujeres, siglo XV*, en *De leer a escribir. La educación de las mujeres: ¿libertad o subordinación?*, ed. C. Segura Graiño, Madrid 1996, pp. 77-98.

17. G.A. Franco Rubio, *La contribución literaria de Moratín y otros "hombres de letras" al modelo de mujer doméstica*, en *Cambio social y ficción literaria en la España de Moratín*, coord. T. Nava Rodríguez [= «Cuadernos de historia moderna», Anejos, 6 (2007)], pp. 221-254.

18. M. A. Cabrera, *Lenguaje, experiencia e identidad. La contribución de Joan Scott a la renovación de los estudios históricos*, en *Joan Scott y las políticas de la historia*, cit. [n. 10], pp. 233-257.

19. Como es fácil de comprender, en estas páginas no puedo hacer una lista exhaustiva de todos los trabajos a que voy a hacer referencia; he optado por citar a pie de página las monografías, dejando los artículos y capítulos de libros incluidos en la bibliografía adicional que se inserta al final del texto. Para una búsqueda concreta de un autor/a o de un texto, puede consultarse www.dialnet.unirioja.

20. I. Morant Deusa, *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid 2002.

21. M. Martínez Góngora, *Discursos sobre la mujer en el humanismo renacentista español*, York (SC) 1999.

22. M. Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid 1986.

23. M. Bolufer Peruga, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia 1998.

24. M^a V. López-Cordón, *Estudio preliminar a J. Amar y Borbon, Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid 1994.

25. M. Bolufer Peruga, *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: Apología de las mujeres*, Valencia 2008.

26. I. Morant Deusa, M. Bolufer Peruga, *Amor, matrimonio y familia*, Madrid 1998.

27. M^a J. Pascua Sánchez, *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*, Málaga 1998.

28. I. Testón Núñez, *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz 1985; R. Sánchez Rubio y I. Testón Núñez, *El hilo que une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*, Cáceres 1999.

29. M. Ortega López, *Protestas de las mujeres castellanas contra el orden patriarcal privado durante el siglo XVIII*, en «Cuadernos de historia moderna», 19 (1997), pp. 65-90.

30. J. Demerson, P. Demerson, *Sexo, amor y matrimonio en Ibiza durante el reinado de Carlos III*, Palma de Mallorca 1993.

31. *Las representaciones de la maternidad*, eds. C. Fernández-Montraveta, P. Monreal Requena, A. Moreno Hernández, P. Soto Rodríguez, Madrid 2000.

32. Para obtener mayor información puede consultarse la página web de la Asociación: www.aeihm.org.

33. S. Rial García, *El trabajo de las mujeres del campo en la Galicia moderna*, Madrid 2005.

34. C. Sarasúa, *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid 1994.

35. C. Torres Sánchez, *La clausura femenina en la Salamanca del siglo XVII. Dominicas y carmelitas descalzas*, Salamanca 1991.

36. M^a L. Sánchez Hernández, *El Monasterio de la Encarnación de Madrid. Un modelo de vida religiosa en el siglo XVII*, El Escorial 1986 y *Patronato regio y ordenes religiosas femeninas en el Madrid de los Austrias: Descalzas reales, Encarnación y Santa Isabel*, Madrid 1997.\\

37. A. Muñoz Fernández, *Beatas y santas neocastellanas: ambivalencias de la religión y políticas correctoras del poder, siglos XIV-XVI*, Madrid 1994.

38. F. Pons Fuster, *Místicos, beatas y alumbrados: Ribera y la espiritualidad valen-*

ciana del siglo XVII, Valencia 1991.

39. J.L. Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid 1988.

40. J. Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid 1978.

41. M^a I. Barbeito Carneiro, *Mujeres del Madrid barroco: voces testimoniales*, Madrid 1992.

42. B. Moncó Rebollo, *Los demonios de Teresa*, Madrid 2002; Ead., *Mujer y demonio: una pareja barroca*, Madrid 1989; y Ead., *Teresa Valle de la Cerda*, Madrid 2008.

43. Instituto de la Mujer: *Mujer y educación: bibliografía analítica*, Madrid 1989.

44. M^a A. Galliano, *Nuevas fuentes para la historia de la educación femenina española en el siglo XVIII* (1959).

45. M. Ortega López, *La educación de la mujer en la Ilustración española*, en *Educación e Ilustración: dos siglos de reformas en la enseñanza. Ponencias*, Simposium internacional sobre "Educación e Ilustración" (Madrid 1988), Madrid 1988, pp. 193-222.

46. C. Flecha García, *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza primaria y normal en los siglos XVIII y XIX*, Sevilla 1997, y Ead., *Textos y documentos sobre la educación de las mujeres*, Sevilla 1998.

47. P. Cátedra y A. Rojo, *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Salamanca 2004.

48. M. Bolufer Peruga, *Escritura femenina y publicación en el siglo XVIII: de la expresión personal a la "República de las Letras"*, en *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, eds. C. Sánchez Muñoz, M. Ortega López, C. Valiente Fernández, Madrid 1999, pp. 197-224.

49. E. Palacios Fernández, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid 2002.

50. F. Morand, *Doña María Gertrudis Horé, 1742-1801. Vivencia de una poetisa gaditana entre el siglo y la clausura*, Alcalá de Henares 2003.

51. M. Fernández Poza, *Frasquita Larrea y "Fernán Caballero". Mujer, revolución y romanticismo en España, 1775-1870*, El Puerto de Santa María 2001.

52. Sánchez Rubio, Testón Núñez, *El hilo que une*, cit. [n. 28].

53. M^a A. Pérez Samper, *Isabel la Católica*, Barcelona 2004.

54. M^a I. del Val Valdivieso, *Isabel la Católica o el triunfo de la intriga*, en «Historia 16», 40 (1997), pp. 47-53; Ead., *Una reina viajera: Isabel I*, Valladolid 2004; Ead., *Isabel I de Castilla (1451-1504)*, Madrid 2004; y M^a I. del Val Valdivieso, J. Baldeón Baruque, *Isabel la Católica, reina de Castilla*, Valladolid 2004.

55. A. Alvar Ezquerra, *Isabel la Católica: una reina vencedora, una mujer derrotada*, Madrid 2002.

56. *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, actas de la VIII Reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna, vol. 1, coords. M^a V. López-Cordón y G.A. Franco Rubio, Madrid 2005.

57. M^a A. Pérez Samper, *Isabel de Farnesio*, Barcelona 2003.

58. B. Aram, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid 2001.

59. M. Sánchez, *The Empress, The Queen and The Nun: Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore 1998.

60. L. Oliván Santaliestra, *Mariana de Austria. Imagen, poder y diplomacia de una*

reina cortesana, Madrid 2006.

61. A. Calvo Maturana, *María Luisa de Parma: reina de España, esclava del mito*, Granada 2007.

62. R.E. Ríos Lloret, *Germana de Foix. Una mujer, una reina, una corte*, Valencia 2003.

63. R. Betegón Díaz, *Isabel Clara Eugenia. Infanta de España y soberana de Flandes*, Barcelona 2003.

64. P. Demerson, *María Francisca de Sales Portocarrero, Condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*, Madrid 1975.

65. P. Fernández Quintanilla, *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, Madrid 1981.

66. B. Cienfuegos, *La pensadora gaditana*, ed. antológica y introducción de C. Canterla, Cádiz 1996.

67. *Vidas y recursos de mujeres durante el Antiguo Régimen*, coord. M^a B. Villar García, Málaga 1997.

68. J. Cruz Valenciano, *De cortejadas a ángeles del hogar: algunas reflexiones sobre la posición de la mujer en la elite madrileña, 1750-1850*, en *Historia silenciada de la mujer. La mujer española desde la época medieval hasta la contemporánea*, coord. A. Saint-Saëns, Madrid 1996, pp. 135-160.

69. A. Martín Casares, *La esclavitud en la Granada en el siglo XVI. Género, raza y religión*, Granada 2000.

70. M. Carbonell i Esteller, *Sobreviure a Barcelona: dones, pobresa i assistència al segle XVIII*, Vic 1997.

71. I. Correcher Tello, *La revuelta del cuartel de mujeres del hospicio de San Fernando de 1786*, Alcalá de Henares 1998.

72. *Sanadoras, matronas y médicas en Europa, siglos XII-XX*, eds. M. Cabré i Pairet y T. Ortiz Gómez, Barcelona 2000.

73. J. Caro Baroja, *Vidas mágicas e Inquisición*, Madrid 1992.

74. M^a H. Sánchez Ortega, *Ese viejo diablo llamado amor. La magia amorosa en la España Moderna*, Madrid 2003.

75. A. Sarrión Mora, *Beatas y endemoniadas. Mujeres heterodoxas ante la Inquisición, siglos XVI a XIX*, Madrid 2003.

76. J. Caro Baroja, *Las brujas y su mundo*, Madrid 1966.

77. A. Morgado García, *Demonios, magos y brujas en la España moderna*, Cádiz 1999.

78. M. Tausiet Carles, *Ponzoña en los ojos. Brujería y superstición en Aragón en el siglo XVI*, Zaragoza 2000.

79. M^a H. Sánchez Ortega, *La mujer y la sexualidad en le Antiguo Régimen. La perspectiva inquisitorial*, Madrid 1992, y Ead., *Pecadoras de verano, arrepentidas de invierno: el camino de la conversión femenina*, Madrid 1995.

80. A. Sarrión Mora, *Sexualidad y confesión. La solicitud ante el tribunal del Santo oficio (siglos XVI-XIX)*, Madrid 1994.

81. M^a T. López Beltrán, *La prostitución en el reino de Granada: el caso de Málaga (1418-1516)*, Málaga 1985.

82. M.E. Perry, *Ni espada rota ni mujer que trota. Mujer y desorden social en la Sevilla del Siglo de Oro*, Barcelona 1993.

83. "Mal menor". *Políticas y representación de la prostitución (siglos XVI-XIX)*, coord. F.J. Vázquez García Cádiz 1998.
84. J.-L. Guereña, *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid 2003.
85. Sánchez Ortega, *Pecadoras de verano, arrepentidas de invierno*, cit [n. 79].
86. *Cárceles y mujeres en el siglo XVII. Razón y forma de la galera: proceso inquisitorial de San Plácido*, ed. I. Barbeito, Madrid 1991.
87. S. Rial García, *Las mujeres en la economía urbana del antiguo régimen: Santiago durante el siglo XVIII*, Santiago de Compostela 1995.
88. Ead., *Las mujeres de las comunidades marítimas de Galicia durante la época moderna: una biografía colectiva*, Alcalá de Henares 2005.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas del III Congreso de Historia de Andalucía* (Córdoba, 2001), tomos 1-2: *Las mujeres en la historia de Andalucía*, Córdoba, Publicaciones de Caja Sur, 2002.
- Amours legitimes, amours illegitimes en Espagne (XVI^e-XVII^e siècles)*, Colloque international (Paris, Sorbonne, 3-6 octobre 1984), dir. Augustin Redondo, Paris, Publications de la Sorbonne, 1985.
- Autoras y protagonistas*, I Encuentro entre el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer y la New York University (Madrid, 1999), eds., María Pilar Pérez Cantó y Elena Postigo Castellanos, Madrid, Publicaciones de la Universidad Autónoma, 2000.
- Chacón Francisco A., *Historia social de la familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. XV-XIX)*, Alicante, Publicaciones de la Diputación, 1990.
- Las ciudadanas y lo político*, eds. Elena Beltrán y Cristina Sánchez, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1996.
- La clausura femenina en España*, actas del Simposium (San Lorenzo de El Escorial, diciembre de 2004). El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2004
- El Conde de Aranda y su tiempo*, Congreso internacional (Zaragoza, 1-5 de diciembre de 1998), dir. José Antonio Ferrer Benimeli, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.
- La creatividad femenina en el mundo del Barroco hispánico. María de Zayas, Isabel Rebeca Correa, Sor Juana Inés de la Cruz*, 2 vols., Kassel, Reichenberger, 1999.

- Las edades de las mujeres*, eds. María Pilar Pérez Cantó y Margarita Ortega López, Madrid, Publicaciones de la Universidad Autónoma, 2002.
- Entre la marginación y el desarrollo. Mujeres y hombres en la historia. Homenaje a María Carmen García-Nieto*, eds. Cristina Segura Graíño y Gloria Nielfa Cristobal, Madrid, Ediciones del Orto, 1996.
- Estudios sobre la mujer. Marginación y desigualdad*, eds. María José Jiménez Tomé y Encarnación Barranquero Texeira, Málaga, Publicaciones de la Universidad, 1994.
- La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, Crítica, Barcelona 1987.
- Familia y mentalidades*, actas de una de las sesiones del Congreso internacional “Historia de la familia. Nuevas perspectivas sobre la sociedad europea” (Murcia, 14-16 de diciembre de 1994), eds. Ángel Rodríguez Sánchez y Antonio Peñafiel Ramón Murcia, Publicaciones de la Universidad, 1997.
- Familia y sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*, ed. Francisco A. Chacón, Murcia, Publicaciones de la Universidad, 1987.
- Familia, casa y trabajo*, actas de una de las sesiones del Congreso internacional “Historia de la familia. Nuevas perspectivas sobre la sociedad europea” (Murcia, 14-16 de diciembre de 1994), eds. Francisco A. Chacón y Llorenç Ferrer i Alòs, Murcia, Publicaciones de la Universidad, 1997.
- Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, eds. Antonio Irigoyen López y Antonio Pérez Ortiz, Murcia, Publicaciones de la Universidad, 2002.
- Felipe V y su tiempo*, Congreso internacional (Zaragoza, 15-19 de enero de 2001) coord. Eliseo Serrano Martín, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004.
- Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la historia de las mujeres*, coord. Cristina Segura Graíño, Madrid, Narcea, 2001.
- Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, eds. Gloria Espigado Tocino y María José de la Pascua Sánchez, Cádiz, Publicaciones de la Universidad, 2003.
- Fuentes documentales sobre el trabajo de las mujeres*, ed. Teresa Ayuso López, Madrid, Akal, 1997.
- Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, eds. José Ignacio Fortea Pérez, Juan E. Gelabert, Tomás A. Mantecón, Santander, Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2002.
- Historia de la mujer e historia del matrimonio*, actas de una de las sesiones del Congreso internacional “Historia de la familia. Nuevas perspectivas sobre la sociedad europea” (Murcia, 14-16 de diciembre de 1994), eds. María Victoria López-Cordón y Montserrat Carbonell Esteller, Murcia, Publicaciones de la Universidad, 1997.
- Historia de las mujeres en España*, ed. Elisa Garrido González Madrid, coord. Pilar

- Folguera Crespo, Margarita Ortega López, Cristina Segura Graíño, Madrid, Síntesis, 1997.
- Historia moderna, historia en construcción*, Congreso del Centre d'Estudis d'Història Moderna "Pierre Vilar" (Barcelona, 1996), ed. Carlos Martínez Shaw, 2 vols., Lérida, Milenio, 1999.
- Historia silenciada de la mujer. La mujer española desde la época medieval hasta la contemporánea*, dir. Alain Saint-Saëns, Madrid, Editorial Complutense, 1996.
- Images de la femme en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles. Des traditions aux renouvellements et à l'émergence d'images nouvelles*, Colloque international (Paris, Sorbonne et Collège d'Espagne, 28-30 septembre 1992), dir. Augustin Redondo, Paris, Publications de la Sorbonne, 1994.
- Libro y lectura en la península Ibérica y América, Salamanca*, ed. Antonio Castillo Gómez, Valladolid, Publicaciones de la Junta de Castilla y León, 2003.
- Lorenzo Pinar Francisco J., *Amores inciertos, amores frustrados (conflictividad y transgresiones matrimoniales en Zamora en el siglo XVII)*, Zamora, Senuret, 1999.
- La mujer en Andalucía*, I Encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía (Granada 1990), eds. Pilar Ballarín Domingo y Teresa Ortiz Gómez, Granada, Publicaciones de la Universidad, 1990.
- La mujer en los siglos XVIII y XIX: Cádiz, América y Europa ante la modernidad*, VII Encuentro "De la Ilustración al Romanticismo" (Cádiz, 19-21 de mayo de 1993), coord. Cinta Canterla González, Cádiz, Publicaciones de la Universidad, 1994.
- Mujer y deseo: representaciones y prácticas de vida*, eds. Gloria Espigado Tocino, María del Rosario García-Doncel Hernández, María José de la Pascua Sánchez, Cádiz, Publicaciones de la Universidad, 2004.
- Mujer y sociedad en España. 1700-1975*, coord. Rosa María Capel Martínez, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- Las mujeres de Madrid como agentes de cambio social*, dir. Margarita Ortega López, Madrid, Publicaciones de la Universidad Autónoma, 1995.
- Las mujeres en Andalucía*, II Encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía (Málaga, 1993), coord. María Teresa López Beltrán, Málaga, Publicaciones de la Diputación Provincial, 1994.
- Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidades (s. XVI-XVIII)*, Barcelona, Icaria, 1994.
- Mujeres en la Inquisición: la persecución del Santo Oficio en España y el Nuevo Mundo*, ed. Mary E. Giles, Barcelona, Martínez Roca, 2000.
- Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, VII Coloquio internacional de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres

- (Madrid 1999), eds. Ana Isabel Cerrada Jiménez y Cristina Segura Graño, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 2000.
- Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*, Granada, Publicaciones del Ayuntamiento, 2000.
- Mujeres y poder*, tercer Seminario internacional organizado por Instituto Universitario de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, octubre de 1993), org. Mayte Gallego, Otilia Mó, María Pilar Pérez Cantó, Madrid, Publicaciones de la Universidad Autónoma, 1994.
- Narotzky Molleda Susana E., *Trabajar en familia: mujeres, hogares y talleres*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998.
- Nuevas preguntas nuevas miradas. Fuentes y documentación para la historia de las mujeres (siglos XIII-XVIII)*, comp. Margarita M. Birriel Salcedo, Granada, Publicaciones de la Universidad, 1992.
- Oficios y saberes de mujeres*, coord. Rosa María Cid López, Valladolid, Publicaciones de la Universidad, 2002.
- Pautas históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de representación*, actas del V Coloquio internacional de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (Cádiz, 5-7 de junio de 1997), coord. Gloria Espigado Tocino, Mary J. Nash, María José de la Pascua Sánchez, Cádiz, Publicaciones de la Universidad, 1999.
- Pérez i Molina Isabel, *Las mujeres ante la ley en la Cataluña Moderna*, Granada, Publicaciones de la Universidad, 1997.
- Pérez Samper María de los Angeles, *Poder y seducción. Grandes damas del 1700*, Madrid, Temas de Hoy, 2003.
- Religiosidad femenina: expectativas y realidades (ss. VIII-XVIII)*, eds. Ángela Muñoz Fernández y María del Mar Graña, Madrid, Laya-Asociación Cultural Al-Mudayna, 1991.
- También somos ciudadanas*, ed. María Pilar Pérez Cantó, Madrid, Publicaciones de la Universidad Autónoma, 2000.
- El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*, Congreso internacional (Málaga, diciembre de 1992), eds. María Dolores Ramos Palomo y María Teresa Vera Balanza, 4 vols., Málaga, Publicaciones de la Diputación Provincial, 1997.
- El trabajo en la encrucijada. Artesanos urbanos en la Europa de la edad moderna*, eds. Victoria López Barahona y José A. Nieto Sánchez, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1996.
- Vázquez García Francisco, Moreno Mengíbar Andrés, *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, 1997.

- Virgenes, reinas y santas. Modelos de mujer en el mundo hispano*, coord. David González Cruz, Huelva, Publicaciones de la Universidad, 2007.
- La voz del olvido: mujeres en la historia*, coord. Cristina de la Rosa Cubo, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2003.
- La voz del silencio, I: Fuentes directas para la historia de las mujeres (siglos VIII-XVIII)*, ed. Cristina Segura Graíño, Madrid, Laya-Asociación Cultural Al-Mudayna, 1992.